

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-3869 *Orden ECD/41/2018, de 20 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se renueva el cargo de Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 3/1999, de 24 de marzo, reguladora del Consejo Escolar de Cantabria, y el artículo 5.3 del Decreto 20/2000, de 23 de marzo, por lo que se desarrolla la citada Ley, y a propuesta de don Emiliano Corral Gutiérrez, Presidente del Consejo Escolar de Cantabria, elegido por acuerdo del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 27 de septiembre de 2017, en la que deja constancia de la aprobación por el Pleno del Consejo Escolar de Cantabria en su reunión del día 14 de diciembre de 2017, de la propuesta por él realizada a favor del Vocal D. Mariano García Herrero.

DISPONGO

Primero.- Disponer el cese como Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria de D. Javier Argos González, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar como Vicepresidente del Consejo Escolar de Cantabria a D. Mariano García Herrero, vocal del citado Consejo, por designación del Consejo de Gobierno de fecha 27 de agosto de 2017.

Disposición final única. Efectos.

La presente orden surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de abril de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Fernández Mañanes.

2018/3869